

pero desde el momento en que pasaba á la categoría de institución pública, la ley no podía dejar de ocuparse del mismo. Vino luego la reforma financiera que tuvo como consecuencia la consolidación del enfiteusis del colono, del mismo modo que consolidó el del esclavo y por igual medio. El colono, inscrito en el catastro, llegó á ser un concesionario perpetuo, y la mis-



Hidra de plata en parte dorada, hallada en Hildesheim. (Museo de Berlín.)

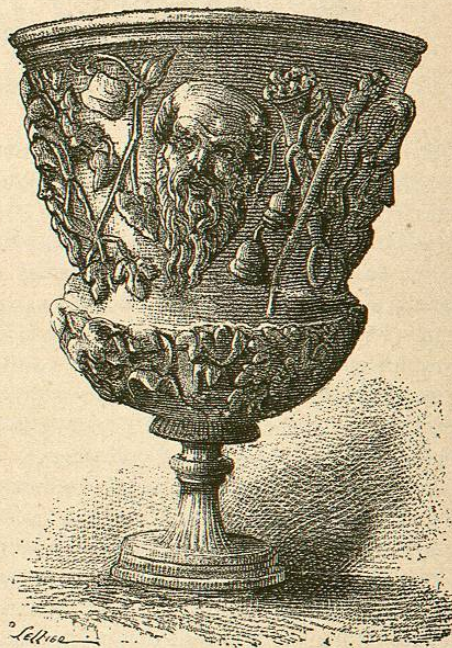
ma razón que lo sujetó al suelo impidió que el propietario, por su parte, pudiera separarlo de él.

Entre estas dos clases de enfiteusis la diferencia era principalmente teórica. En realidad el colono tenía un señor, puesto que su tierra lo tenía y que él estaba sujeto á su tierra; y esto es tan cierto que la ley, si le distinguía del esclavo, le distinguía aún más á menudo del hombre libre, y cuanto más tiempo pasa, tanto más se diferencia del segundo para parecerse al primero. El mismo precarista no era un hombre libre en el sentido absoluto de la palabra, desde el momento en que en su persona y en sus bienes estaba sometido á un yugo.

El desenvolvimiento de la gran propiedad por la recomendación y el precario, y el de la servidumbre de la gleba por la asimilación del enfiteusis del colono y hasta cierto punto también del precarista al enfiteusis servil, tales son los hechos que transformaron la sociedad galo-romana. De esta manera creció sobre las ruinas del Estado aquella aristocracia territorial que con la Iglesia fueron las únicas instituciones que quedaron en pie después de la caída del Imperio. Desde entonces la vemos atraer hacia sí por una serie de usurpaciones algunos de los atributos de la soberanía. La heredad conviértese cada vez más en organismo distinto de la ciudad, análogo á ésta y en caso necesario independiente del Estado: el propietario hace en ella las veces de magistrado, representa en ella al Estado y sabe, cuando es preciso, hacer frente á éste ú ocupar su puesto. El Estado es quien le señala la parte de impuesto que le corresponde, pero él es quien la percibe de sus enfiteutas y quien entrega su importe, cuando consiente en entregarlo y no ha comenzado por expulsar al recaudador. También el Estado es quien determina el número de soldados con que ha de contribuir

al ejército, pero él es quien los escoge y los envía al reclutamiento. Él entrega á la autoridad los malhechores que se encuentran en sus propiedades, y únicamente en el caso de que se niegue á entregarlos se atreven los poderes públicos á perseguirlos con sus soldados. En sus dominios tiene sobre sus «hombres» (palabra que se consigna ya en la ley romana en la acepción que tendrá más adelante) un derecho de policía y aun de jurisdicción, y no sólo sobre sus esclavos, sino que también sobre sus libertos y colonos, y puede aplicarles azotes como á los mismos esclavos. Ciertamente el colono y el liberto pueden en determinados casos intentar contra él un proceso, pero no se aventuran á ello. El precarista, por su parte, nada puede contra el patrono, al que se ha dado por completo. Al propietario sólo le falta ser un jefe militar; pero lo será cuando lo exijan las circunstancias: el mismo Ecdicio que habrá alimentado á cuatro mil pobres durante un hambre, pondrá en pie de guerra á sus costas un cuerpo de jinetes para rechazar una incursión de los visigodos (1).

Los nobles residían en sus tierras, si bien existen razones para creer que no siempre había sido así, por lo menos en tales proporciones, pues sin desprenderse por completo de la vida rural, que había sido la suya antes de la conquista, habíanse dejado seducir por los esplendores de la civilización urbana, tal como los romanos la habían importado en la Galia (2). Pero las ciudades habían variado mucho desde fines del siglo III: detrás de sus murallas, con sus espacios estrechos, sus calles obstruidas, sus casas amontonadas y macizas y sus edificios reducidos á proporciones mezquinas, ha-



Copa de plata repujada, encontrada en Hildesheim. (Museo de Berlín.)

bían perdido todos sus atractivos. Nada tiene, pues, de extraño que la nobleza se alejara de ellas para volver á sus antiguas costumbres y que en lo sucesivo les hiciera visitas muy poco frecuentes y muy cortas con

(1) Sidonio Apolinario, *Epist.*, III, 3.

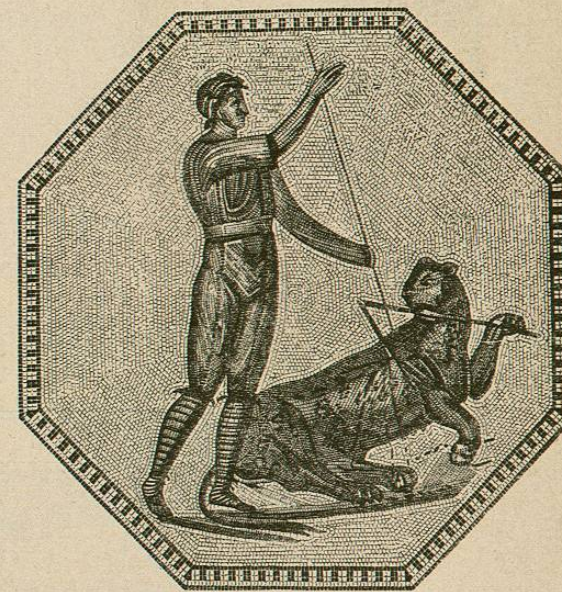
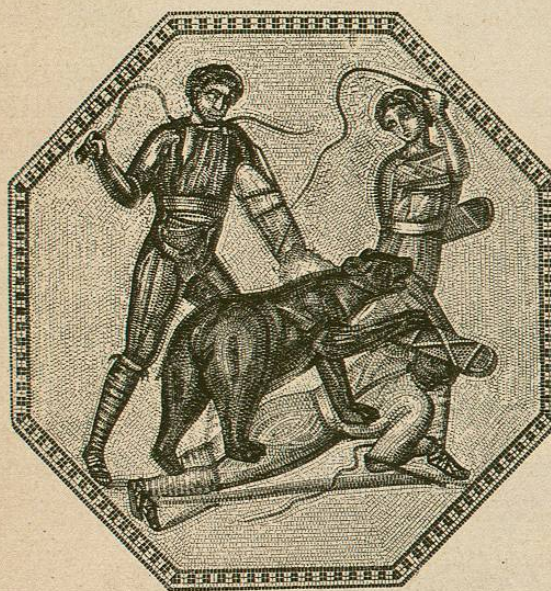
(2) Estrabón (IV, I, 11) nos dice que la nobleza alobroge se había concentrado en la ciudad de Vienne.

ocasión de las fiestas religiosas y de las ceremonias públicas, pasando el resto del tiempo en el campo. Los nobles viajaban recorriendo á menudo grandes distancias; entre las heredades dispersas, cuyo conjunto constituía una gran fortuna territorial, no había más que elegir, pues en todas partes se encontraba la misma existencia cómoda, opulenta, tranquila, el mismo tren de príncipes.

Las descripciones de Ausonio, de Paulino de Pella, de Sidonio Apolinario, nos dan una idea de aquellas residencias y de la vida que en ellas se hacía. Ciertamente los dos escritores últimamente citados pertenecen al siglo V, pero las costumbres de la aristocracia gala-

sar en las decoraciones de Lenotre. Estas viviendas suntuosas existían á centenares en nuestro suelo y de ellas subsisten aún numerosos vestigios que permiten reconocer sus planos.

La vida de un noble galo-romano era una vida de placeres: sin hablar de los deberes públicos, á los cuales no podía substraerse, la administración de la heredad, los cuidados de la agricultura le ocupaban gran parte del día, lo cual no impedía que le quedara mucho tiempo para los placeres de la existencia de castillo. Los nobles se visitaban unos á otros, montaban á caballo, jugaban á los dados y á la pelota, y sobre todo cazaban. Los galos eran apasionados cazadores y los



Mosaicos encontrados en una villa romana próxima á Tréveris

no se habían alterado entonces todavía con el contacto de los bárbaros, y el aspecto de la heredad seguía siendo el mismo. Atravesábanse primero las aldeas de los siervos, de los colonos, y luego se llegaba á la villa propiamente dicha, á la casa señorial, al *praetorium*, como se le llamaba en la época que nos ocupa, dándole un nombre significativo que entre los romanos ha ido siempre unido á la idea de autoridad, de mando. La villa se componía de dos partes perfectamente distintas, la rústica y la urbana: la primera contenía todos los servicios de explotación, los alojamientos de los esclavos, las cocinas de éstos, su cárcel, los establos, las trojes, los graneros de provisiones, las bodegas para el aceite y el vino, el molino, el horno, las prensas, los talleres, la fragua, todo agrupado alrededor de un ancho patio, la *chors* ó *cohors* del latín clásico, la *curtis* de la Edad media.

La villa urbana, situada no lejos de la villa rústica, era la habitación que el señor se reservaba para su uso personal y que estaba constituida por un vasto edificio, cómodo, bien dispuesto, ricamente decorado, un verdadero palacio dotado de todos los refinamientos del lujo y del bienestar, con termas, pórticos, paseos cubiertos, comedores espaciosos, estancias con diferentes orientaciones para invierno y verano, galerías de cuadros, bibliotecas y jardines cuyo dibujo regular, bellezas artificiales, juegos de agua y estatuas hacen pen-

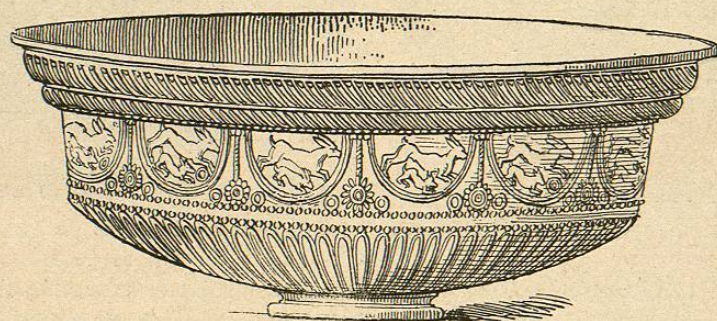
bosques abundantes en caza les daban todas las facilidades para satisfacer esta pasión. Las escenas cinegéticas son uno de los asuntos preferidos para los mosaicos con que adornaban sus habitaciones. Poseían jaurías cuya genealogía llevaban exactamente y perseguían los ciervos, los jabalíes, los lobos, los aueros, tiraban la ballesta ó lanzaban el halcón como los castellanos del siglo XII. Pero en medio de todas estas diversiones no olvidaban la literatura, á la que nunca han demostrado tanta afición como entonces las clases elevadas, según hemos observado anteriormente. Unos á otros escribían cartas ingeniosas, presuntuosas, rebuscadas, con la segunda intención de que serían leídas por alguien más que el destinatario y de que algún día podrían constituir una colección como la de Plinio. Hacíanse versos con verdadera convicción, y el hecho de sobresalir en esos torneos de la inteligencia se consideraba como una patente de nobleza, poniendo en ellos el orgullo como se pondrá más adelante en el manejo de la espada. Esto es lo que principalmente distingue á esta nobleza de la que le sucederá, pues, aunque aficionada á todos los ejercicios físicos, no sentía la menor inclinación á la profesión de las armas, que consideraba como inferior y de la cual la había desacostumbrado la política de los emperadores. Su aspecto hospitalario y pacífico es lo que más distingue á la villa del *castellum* de la Edad media; entre aquella mansión de recreo y

la ciudadela de los tiempos feudales existe un abismo en el que se ha sepultado toda una sociedad.

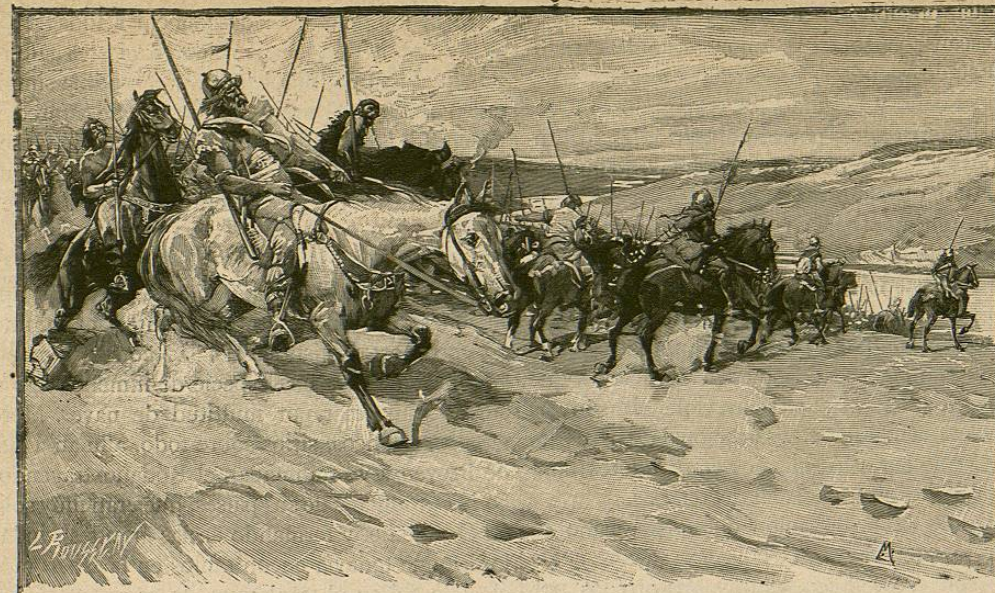
Y sin embargo, ya empieza á asomar ese castillo feudal cuya sombra pesará durante tantos siglos sobre nuestros campos. Las primeras invasiones y los bagaudios habían dejado un sentimiento de inseguridad alimentado por las perpetuas alarmas del bandolerismo que siempre retoñaba. La paz romana se había concluido; todo el mundo lo había comprendido así más ó menos claramente, y cada cual, unos antes, otros después, tomaba sus precauciones contra los ataques imprevistos. La *villa* se transformaba, como se habían transformado las ciudades desde los tiempos de Aure-

liano y Diocleciano, y en la colina sobre la cual se alzaba rodeábase de una muralla. La hermosa residencia de Poncio Leoncio, junto á Burdeos, se nos presenta cercada de muros y de torres, capaz de resistir un sitio (1): es el *burgus Pontii Leontii*, la fortaleza de Leoncio, y sin duda no es la única que en aquella época puede desde ahora adoptar ese nombre de guerra. De suerte que por todas partes y desde todos los puntos de vista multiplicanse los síntomas que anuncian el fin de un gran período y el advenimiento de una sociedad nueva.

(1) Sidonio Apolinario, *Carmina*, XXII.



Taza de barro cocido de la fábrica de Lutecia



Invasión de la Galia por los Francos

## EL CRISTIANISMO, LOS BARBAROS.—MEROVINGIOS Y CARLOVINGIOS

POR C. BAYET, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LYÓN

C. PFISTER, DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR, Y A. KLEINCLAUSZ, DE LA UNIVERSIDAD DE DIJÓN

### LIBRO PRIMERO

#### EL CRISTIANISMO Y LOS GERMANOS EN LA GALIA

##### CAPITULO PRIMERO

###### LA EVANGELIZACIÓN DE LA GALIA (1)

I. La Iglesia de Lyon y sus mártires.—II. Las misiones del siglo III y la situación del cristianismo en la Galia á principios del siglo IV.—III. San Martín.—IV. La sociedad pagana y la cristiana.—V. El episcopado en los siglos IV y V.—VI. Las luchas teológicas.—VII. El clero.—VIII. Los monjes.—IX. El culto y los fieles.—X. El cristianismo y el Imperio.

###### I.—La Iglesia de Lyon y sus mártires

La introducción y los progresos del cristianismo, la llegada y el establecimiento de los bárbaros inauguran un nuevo período para la Galia; entonces comienzan los tiempos que denominamos la Edad media.

(1) FUENTES.—Eusebio, *Histoire ecclésiastique*, libro V. Gregorio de Tours (edición Arndt-Krusch), *Historia Francorum*, libro I, capítulos 29 y siguientes; X, 31, 37; *De gloria confessorum*, *De gloria martyrum*. Ruinart, *Acta martyrum sincera*, 1689. Sulpicio Severo (edición Halm), *Chronica*, *Vita S. Martini*, *Dialogi*. Obras de Ireneo, de Paulino de Nola en la *Patrologia latina* de Migne. Le Blant, *Inscriptions chrétiennes de la Gaule antérieures au VIII<sup>e</sup> siècle*, 1856 y 1892. *Codex Theodosianus*, libro XVI. Delisle, *Anciens catalogues des évêques des églises de France* en la *Histoire littéraire de la France* de los Benedictinos,

Primeramente se manifiesta el cristianismo, y se manifiesta por medio de una acción profunda: cierto que no predicó la rebelión contra los emperadores, ni sublevó á los esclavos contra los amos, y que sus doctores no enseñaron una revolución política ni una revolución social; pero, incompatible por sus principios con la so-

continuada por la Academia de las Inscripciones, tomo XXIX.—Los demás documentos, de menos valor, están indicados en Molinier, *Les sources de l'histoire de France*, tomo I, 1902, págs. 19 y siguientes.

OBRAS DE CONSULTA.—Le Nain de Tillemont, *Mémoires pour servir à l'histoire ecclésiastique des six premiers siècles*, 1693-1712. Renan, *Histoire des origines du Christianisme*, tomo VII, *Marc Aurèle*, 1882. Allard, *Histoire des persécutions dans l'empire romain*, 5 volúmenes, nueva edición, 1894-1903. Beugnot, *Histoire de la destruction du paganisme en Occident*, 1835. Schultze, *Geschichte des Untergangs des griechisch-römischen Heidentums*, 1887. Le Blant, *Les actes des Martyrs, supplément à Dom Ruinart*, 1890. Hirschfeld, *Zur Geschichte des Christentums in Lugdunum vor Constantin*, 1895. Hauck, *Kirchengeschichte Deutschlands*, tomo I, segunda edición, 1898. Boissier, *La fin du paganisme*, 1891. Harnack, *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den drei ersten Jahrhunderten*, 1902.—Los trabajos más importantes sobre los orígenes cristianos de la Galia son los de Duchesne, *Catalogues épiscopaux de la province de Tours*, 1890; *Mémoire sur l'origine des diocèses épiscopaux dans l'ancienne Gaule*, 1890; *Fastes épiscopaux de l'ancienne Gaule*, 1894 y 1900.